

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4081** *Resolución de 26 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Aiguafreda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Pleno del Ayuntamiento aprobó las bases reguladoras y la convocatoria de provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna, de una plaza de Vigilante Municipal.

Dicha plaza está integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El texto íntegro de las bases podrá ser consultado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 47, de 24 de febrero de 2010, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5576, de 26 de febrero de 2010.

Las instancias para tomar parte en el proceso de selección deberán ser presentadas en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Aiguafreda, 26 de febrero de 2010.—El Alcalde, Jordi Sambola i Serres.